

20 OCT.



MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

• 69311

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don ARCADIO DUNJÓ BERTA, de nacionalidad española, residente en Santa Perpetua de Moguda (Barcelona), Calle Federico Soler, 4, por "APARATO ELEVADOR MECÁNICO PARA MOTOCICLOS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un aparato elevador mecánico para motocicletas.

- Este nuevo dispositivo para elevar vehículos, especialmente motocicletas, resulta portátil y puede ser em-
5. plazado en cualquier sitio adecuado, con la particularidad de que en su posición desplegada o de elevación, la plataforma de que consta adopta una posición que cubre a la rampa auxiliar por donde se sube el vehículo en la citada plataforma, de manera que el operario, en su trabajo, no encuentra
 10. obstáculo alguno alrededor de la plataforma facilitando así

• 69311/20 OCT.



su labor.

- Esencialmente comprende este aparato un armazón de base y una plataforma superior, articulados entre sí mediante dos marcos, uno anterior y otro posterior, para
5. determinar un armazón general que en alzado presenta la forma de un paralelogramo abatible, de manera que en la posición de plegado este armazón general adopta la forma de un romboide de muy poca altura, y en la posición de desplegado adquiere una forma substancialmente rectangular de
10. una altura según los marcos que soportan la plataforma o mesa de trabajo.

- Además comprende el aparato medios elásticos que determinan las posiciones de la plataforma y que ayudan a su levantamiento, y dispositivos aseguradores de las dos
15. posiciones. También presenta el aparato una palanca de mando para efectuar las maniobras pertinentes para la elevación y bajada de la plataforma:

- Los medios elásticos citados, están formados por grupos que comprenden un resorte o muelle helicoidal que
20. presenta en su interior diversos discos elásticos y otros rígidos colocados alternadamente ensartados en un eje tensor, Estos grupos elásticos relacionan el armazón base con el marco giratorio anterior, de manera que al ser abatido éste sobre aquél en la posición de plegado del aparato,
25. los muelles resultan comprimidos, y en su extensión contribuyen al levantamiento de la plataforma ya cargada.

Los dispositivos de retención de la plataforma en sus dos posiciones de plegado y desplegado o elevación, son

• 69311

2000



accionados directamente mediante pedales apropiados para cuya maniobra no es necesario esfuerzo alguno por parte del operario, al cual le quedan siempre las manos libres con el fin de sujetar al vehículo y efectuar su separación cómodamente.

5.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo, no limitativo del alcance del invento,

10.

En los dibujos;

la figura 1 indica esquemáticamente en alzado lateral seccionado convencionalmente, al conjunto del aparato en su posición desplegada o de elevación de la plataforma,

15.

la figura 2 muestra la vista en planta según la sección por la línea II-II de la figura 1,

la figura 3 representa en alzado lateral al propio aparato en su posición de plegado,

20.

la figura 4 manifiesta en detalle un grupo elástico seccionado longitudinalmente en disposición de plataforma elevada,

la figura 5 es el detalle del dispositivo asegurador de la posición de plegado del aparato, y

25.

la figura 6 indica en detalle el dispositivo asegurador de la posición de desplegado del aparato.

Consiste en un armazón de base -1- rectangular y una plataforma -2-, asimismo rectangular, articulados entre sí mediante dos marcos -3- y -4-, uno anterior y otro



posterior, giratorios según ejes superiores -5- e inferiores -6-, (figura 1).

5. El marco anterior -3-, por su zona inferior, está bajo la acción de grupos elásticos -7- que comprenden un eje tensor -8- que relaciona el armazón base -1- con el citado marco, para lo cual atraviesa sendos travesaños -9- y -10- articulados respectivamente sobre dichos armazón y marco.

10. Estos grupos elásticos comprenden un muelle helicoidal -11- que presenta en su interior una serie de discos rígidos -12- y elásticos -13- ensartados alternativamente en el propio eje tensor -8- en la zona del mismo comprendida por el citado muelle, estando protegido este muelle por dos cuerpos cilíndricos -14- y -15- telescópicos. Dichos grupos elásticos se encuentran montados entre el travesaño -9- y una tuerca -16- atornillada en el extremo libre del eje tensor, el cual atraviesa por su otro extremo al travesaño -10- para sobresalir al exterior con una cabeza o tope -17-, (figura 4).

20. Como dispositivo asegurador del aparato en su posición de plegado, se ha previsto en la parte anterior del armazón de base -1- un eje transversal -18- fijo, en cuyos extremos se enganchan respectivas placas -22- articuladas en los laterales de la plataforma -2-, las cuales están montadas elásticamente mediante muelles helicoidales -21- que por su otro extremo se hallan vinculados a sendas lengüetas -24- articuladas asimismo en la plataforma -2-, para cuya operación de enganche presentan las placas o placas -22- corres-

25.

• 69311 •



pondientes muescas -23-. Además consta este dispositivo de un eje -18'- libremente giratorio que comprende en sus extremos unas placas excéntricas -19- en las que existen sendos muñones -20- sobresalientes lateralmente, cuyos muñones son utilizados como pedales para el zafado de las placas -22- con respecto del eje -18- cuando se desee el despliegue del aparato.

El dispositivo de retención del aparato en su posición de despliegue, a lo que contribuyen los grupos elásticos -7-, comprende para cada lateral del marco posterior -4- sendos tirantes -25- y -26-, que se enganchan en un eje o varilla transversal -27- solidaria del armazón base -1-. Por su otro extremo, estos tirantes -25- y -26-, se articulan a un apéndice -28- solidario en una zona intermedia del marco -4-,

Para retirar estos tirantes a modo de tornapuntas, con respecto de la varilla -27-, se ha previsto un dispositivo constituido por un eje transversal -28- que presenta en los laterales sendas placas excéntricas o levas -29- que exteriormente comprenden pedales -30- para su accionamiento.

Como cuerpo auxiliar se dispone de una rampa -31- que se coloca en una de las cabeceras del aparato, en la posterior, para facilitar la subida del vehículo encima de la plataforma-2- elevadora.

Asimismo consta el aparato de una palanca de maniobra -32- montada en uno de los bordes laterales de la plataforma -2- y articulada precisamente en el punto -5- de articulación entre el marco posterior -4- y la citada pla-

• 69311

20



taforma. Esta palanca, mediante gatillo -33- apropiado se apoya sobre dicho marco para, en su movimiento, mandar desde este marco desplegado o plegado del aparato, (figura 3),

5. En la posición de reposo o inactividad, esta palanca se dispone a lo largo del borde de la plataforma -2-, tal como se indica en trazos -32'- en esta figura 3.

El funcionamiento del aparato es como sigue:

Suponiéndolo plegado según indica la figura 3, se colocará la palanca -32- en la posición correcta con su gatillo -33- acoplado con el marco posterior -4-. Seguidamente presionando con el pie en uno de los muñones laterales -20- se soltarán las placas -23- con respecto del eje -18- y entonces se elevará la palanca -32- según la flecha F logrando el levantamiento de la plataforma -2- por el giro de los marcos -3- y -4- sobre la plataforma base -1-, a cuyo levantamiento contribuye la extensión de los grupos elásticos -7- que en la posición de plegado se hallaban comprimidos por alejamiento del travesaño -10- con respecto del travesaño -9-.

20. Una vez levantada la plataforma quedará cubriendo a la rampa -31-, ya que al propio tiempo se ha trasladado hacia el frente posterior del aparato. A continuación se fija la plataforma en esta posición, para lo cual se enganchan los tirantes -25- y -26- en la varilla transversal -27-, quedando ya el aparato en condiciones óptimas para el trabajo del operario sobre el vehículo depositado encima de la plataforma -2-, previa colocación de la palanca -32- junto al borde de esta plataforma para no estorbar.

25.

• 69311

20005



- Cuando se desea plegar de nuevo al aparato, entonces con el pie se aprieta sobre el pedal -30- según flecha F' con lo que se obliga a girar sobre el eje -28- a la excéntrica -29- que en su giro F" desplazará a los tirantes -25- y -26- soltándolos de la varilla -27-. Seguidamente se manipula con la palanca -32- acoplada al marco -4-, obligando al giro de los marcos y abatiéndolos sobre la base -1-, venciendo la resistencia de los grupos elásticos -7- y asegurando la posición mediante el enganche de las placas -22- en el eje -18- disponiendo otra vez la palanca -32- junto al borde lateral de la plataforma -2-, que se encuentra en posición baja a la altura de la rampa -31-.
- 5.
- 10.

- El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los medios, materiales y accesorios más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones,
- 15.
- 20.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Aparato elevador mecánico para motocicletos, caracte-



- terizado por comprender un armazón base rectangular que presenta articulados en sus laterales mayores dos marcos, uno anterior y otro posterior, sostenedores de una plataforma a la cual se fijan también articuladamente para constituir,
5. en alzado, un armazón en paralelogramo de vértices articulables que determina en su forma de romboide la posición de plegado, y en la substancialmente rectangular la posición de desplegado, en cuya posición, la plataforma, es alzada y al propio tiempo desplazada hasta quedar por encima de
10. la rampa auxiliar para la subida de los motocicletos sobre esta plataforma, y disponiendo el aparato de medios elásticos que determinan dichas posiciones y dispositivos aseguradores de las mismas, comprendiendo asimismo una palanca de mando para el cambio de las posiciones de este aparato elevador.
15. 2. Aparato elevador mecánico para motocicletas, según la reivindicación anterior, caracterizado porque los medios elásticos de que dispone, están constituidos por muelles helicoidales que rodean longitudinalmente a sendos ejes tensores que presentan, en la zona comprendida por estos
20. muelles, discos elásticos y rígidos ensartados alternativamente, estando montados estos muelles entre un tope solidario del armazón base y una tuerca atornillada en el extremo libre del eje tensor, cuyo eje presenta su cabeza montada sobre el marco anterior, de manera que al plegarse éste sobre el armazón base los muelles resultan comprimidos.
25. 3. Aparato elevador mecánico para motocicletos, según la reivindicación 1, caracterizado porque el dispositivo asegurador de la posición de plegado del aparato, comprende



- en la parte anterior del armazón base un eje transversal fijo en cuyos extremos se enganchan sendas palas montadas elásticamente articuladas en los laterales de la plataforma, las cuales a dicho efecto presentan muescas correspondientes y un
5. eje transversal libremente giratorio que presenta excéntricamente muñones laterales sobresalientes utilizados como pedales para el zafado de dichas palas y despliegue del aparato.
10. 4. Aparato elevador mecánico para motocicletos, según la reivindicación 1, caracterizado porque el dispositivo asegurador de la posición de desplegado del aparato comprende articulados en el marco posterior sendos juegos de tirantes en cada lateral, que a modo de tornapuntas se enganchan por su extremo libre sobre una varilla transversal fija en
15. el armazón base, en cuyo armazón se han previsto para cada lado sendos juegos de excéntrica accionados por pedal, encargados de retirar dichos tirantes con respecto de la citada varilla, como medida previa para la operación de plegado del aparato.
20. 5. Aparato elevador mecánico para motocicletos, según la reivindicación 1, caracterizado porque la palanca de mando para el cambio de posiciones, está montada lateralmente en la propia plataforma, con eje de articulación en el propio punto donde se articulan el marco posterior y dicha plataforma, y comprendiendo esta palanca un gatillo de fijación sobre
25. el lateral de este marco para el levantamiento y bajada de la plataforma, y disponiéndose junto al borde lateral de ésta cuando está inactiva.

69311



1958

6. Aparato elevador mecánico para motocicletos.

La presente memoria consta de diez hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 20 de octubre de 1958

Arcadio DUNJÓ BERTA

p.a.

I. PONTI

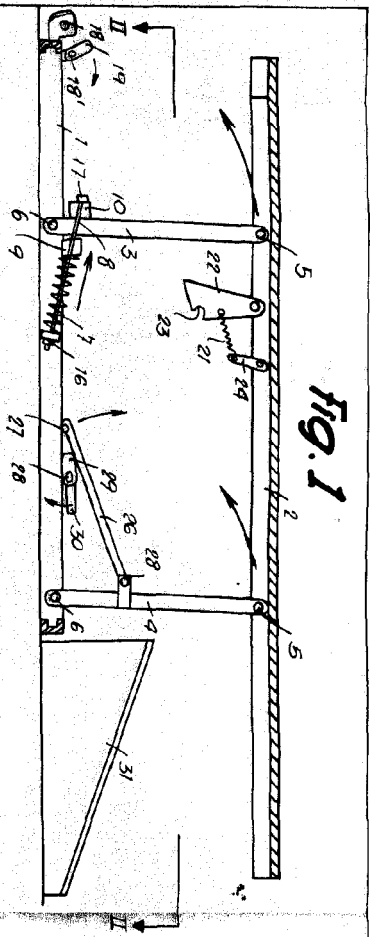


Fig. 1

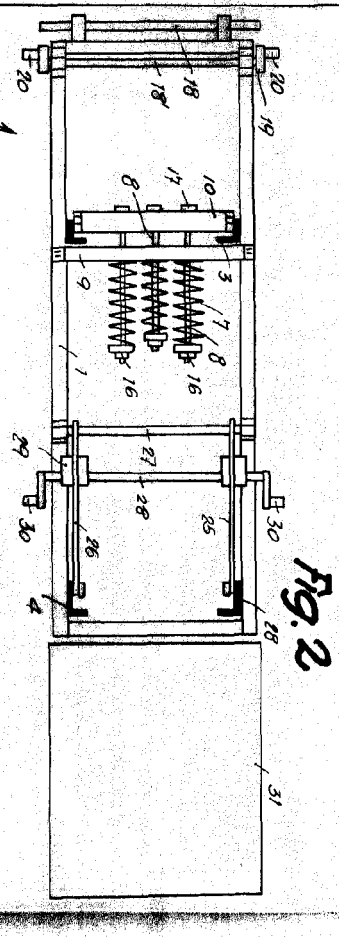


Fig. 2

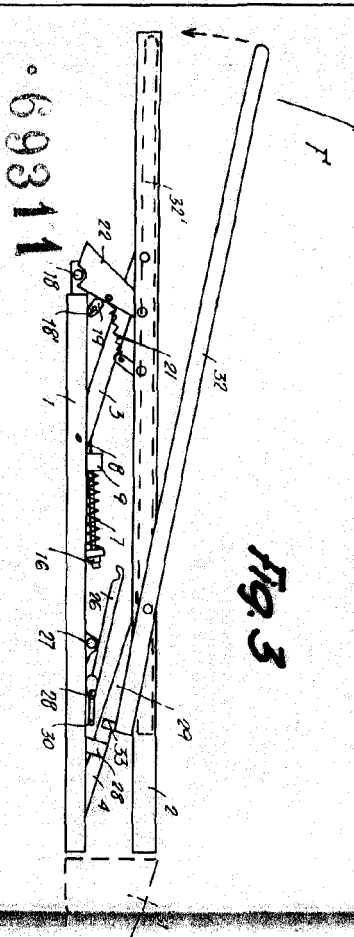


Fig. 3

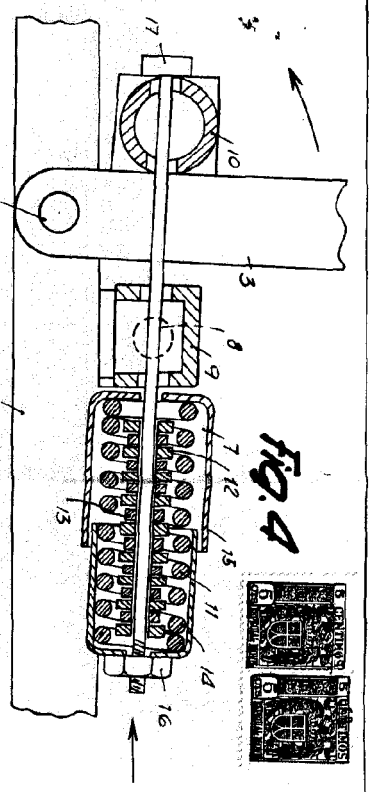


Fig. 4

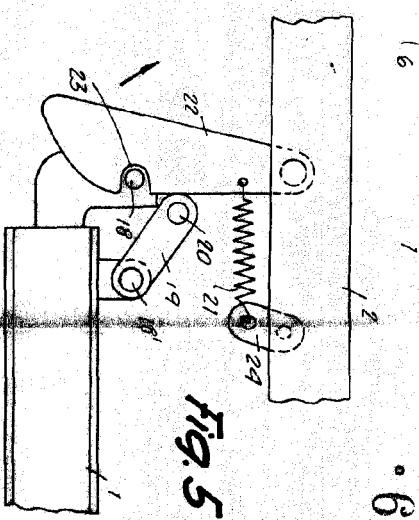


Fig. 5

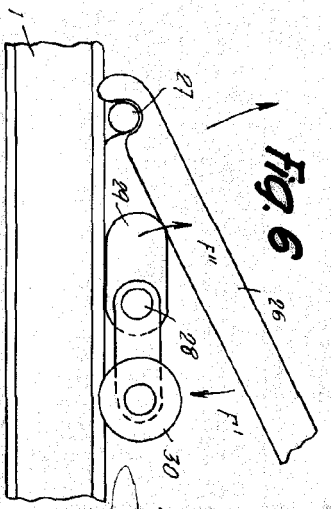


Fig. 6

Barcelona, 20 Octubre 1958
 Arcajo Duyo Berta
 P. a.
 1. 50 N. 11

69311

69311